



EXP-UNC: 0060286/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la **Mgtr. María Teresa Conti** (Leg. Univ. 24.650) solicita aumento de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (109) en la cátedra **Lengua Castellana II, comisiones E-F y G** a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
Las Res. HCD 382/16 y 131/17 a fs. 2-3,
Las Res. HCS 1176/16 y 27/17 a fs. 4-5,
La Ord. HCS 02/14 a fs. 6-8,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 9,
La Res. HCD 86/2018 a fs. 10,
Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

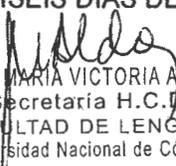
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. Rectificar el art. 1º y *donde dice* "Hacer lugar a lo solicitado por la **Mgtr. María Teresa Conti** (Leg. Univ. 24.650) y elevar el expediente al HCS para su tratamiento" *deberá decir* "Hacer lugar a lo solicitado por la **Mgtr. María Teresa Conti** (Leg. Univ. 24.650)".

Art. 2º. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

120


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba